



**Vivienda**

# **CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Subdirección de Programas  
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial  
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico



# Contenido

**1. Normativa del programa**

**2. Alcance del subsidio**

**3. Lineamientos para  
implementación del programa**

**3.1. Fase I. Promoción y  
estructuración**

**3.2 Fase II. Ejecución y  
evaluación**

# 1 Normativa del programa

## El Programa en cifras desde su creación en 2012

**181.102**

población  
beneficiada

**49**

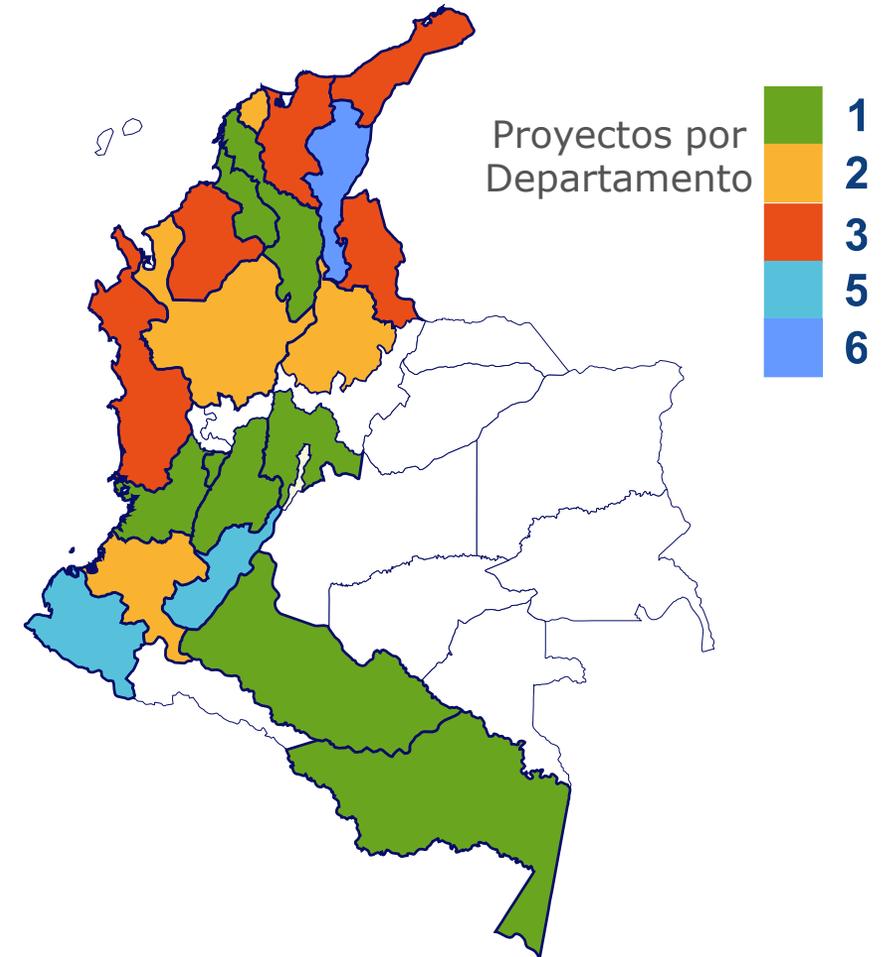
municipios con  
proyectos financiados  
en 20 departamentos

**42.462**

viviendas  
conectadas

**\$194MM**

invertidos en el  
programa



**El Programa de Conexiones un ejemplo  
de éxito a nivel mundial  
(Banco Mundial, 2018\*)**

1

Las conexiones contribuyen al pago de una deuda histórica con las comunidades vulnerables que no han logrado conectarse de manera efectiva y real a los servicios de agua y saneamiento

2

Permiten complementar la infraestructura de acueducto y alcantarillado para que los sistemas operen según su capacidad de diseño

3

En articulación con otros programas de agua y saneamiento, logran la intervención y beneficio integral de las comunidades menos favorecidas en lo referente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

4

Aportan a la eficiencia en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, porque formaliza a los usuarios más vulnerables y contribuye a la sostenibilidad en la prestación (eliminación de pérdidas técnicas y comerciales que reducen el IANC – Índice de Agua No Contabilizada)

## En qué consiste el programa

### Objetivo

“Fomentar el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones en inmuebles que cumplan con los criterios de focalización”

### ¿Qué hacemos?

- Promoción del programa
- Asistencia técnica en la estructuración de proyectos del programa
- Apoyo financiero de la Nación
- Evaluación, viabilización y seguimiento de proyectos de conexiones



### Normativa

\***Ley 1450 de 2011** – La Nación y las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones en inmuebles estrato 1 y 2.

\***Decreto 1077/15**– Reglamentación del Programa (modificado por Decreto 1275/21)

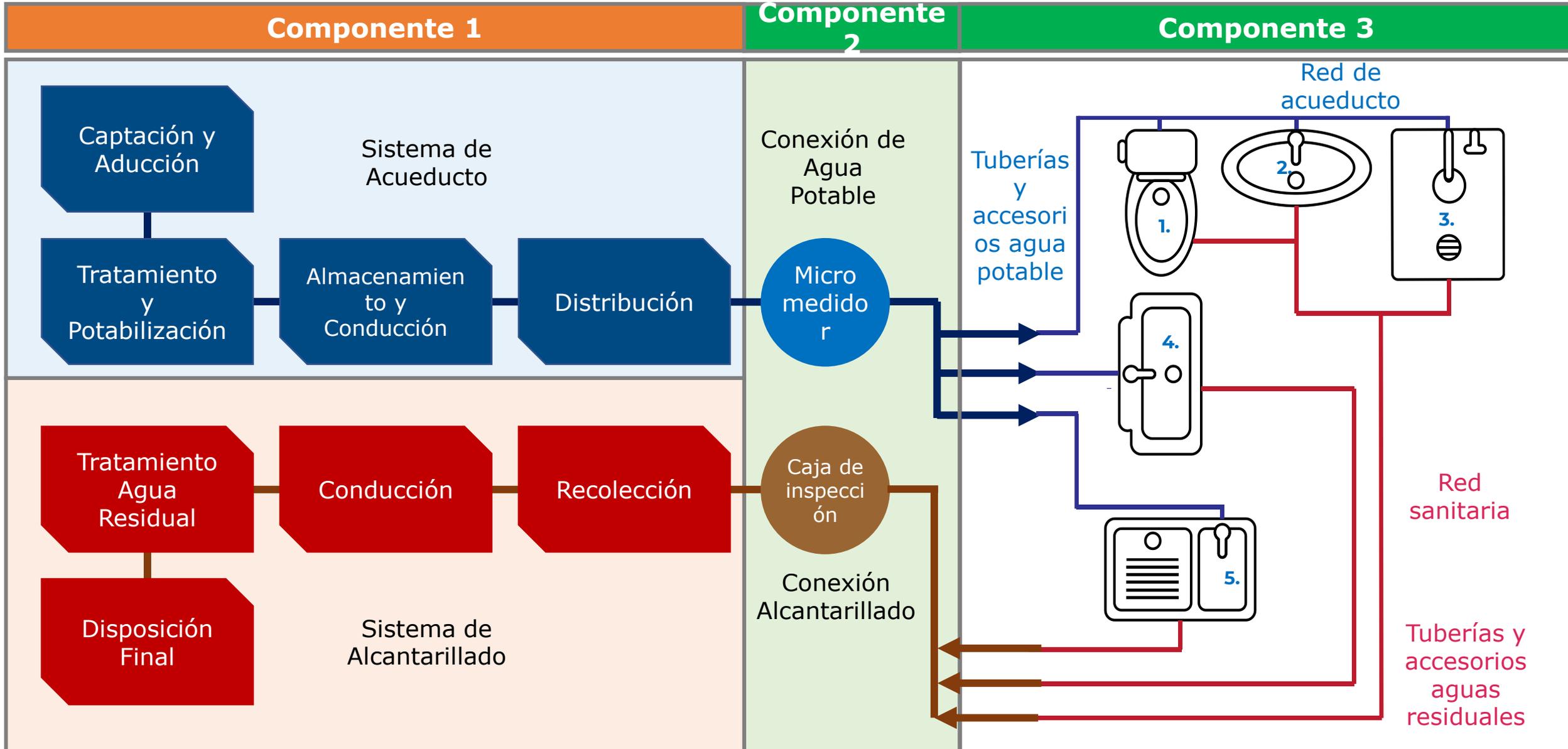
\***Resolución 574/22** – Lineamientos PCI (Deroga Resoluciones 494/12, 169/13 y 528/18)

Hasta 8,23 SMMLV **10,03 SMMLV** Hasta 1,8 SMMLV

Hasta 10 SMMLV **\*13,6 SMMLV** Hasta 3,6 SMMLV  
Zonas de difícil acceso y complejidad constructiva (palafitos)

# 2 Alcance del subsidio

<b>Componente 1</b>		Proyectos convencionales de AA	Sistemas + redes externas
<b>Componente 2 y 3</b>		Programa de conexiones AA	Redes internas + puntos de conexión



# 3 Lineamientos para implementación del programa

## El programa de Conexiones involucra a los tres niveles de gobierno con especial énfasis en la comunidad

Líder de la política de agua y  
financiador del programa

**MVCT**

Contrapartida / Apoyo técnico y social

**Municipio / ESP / PDA**

Gerente del programa

**Ejecutor**

**Contratista**

Ejecutor directo de las obras

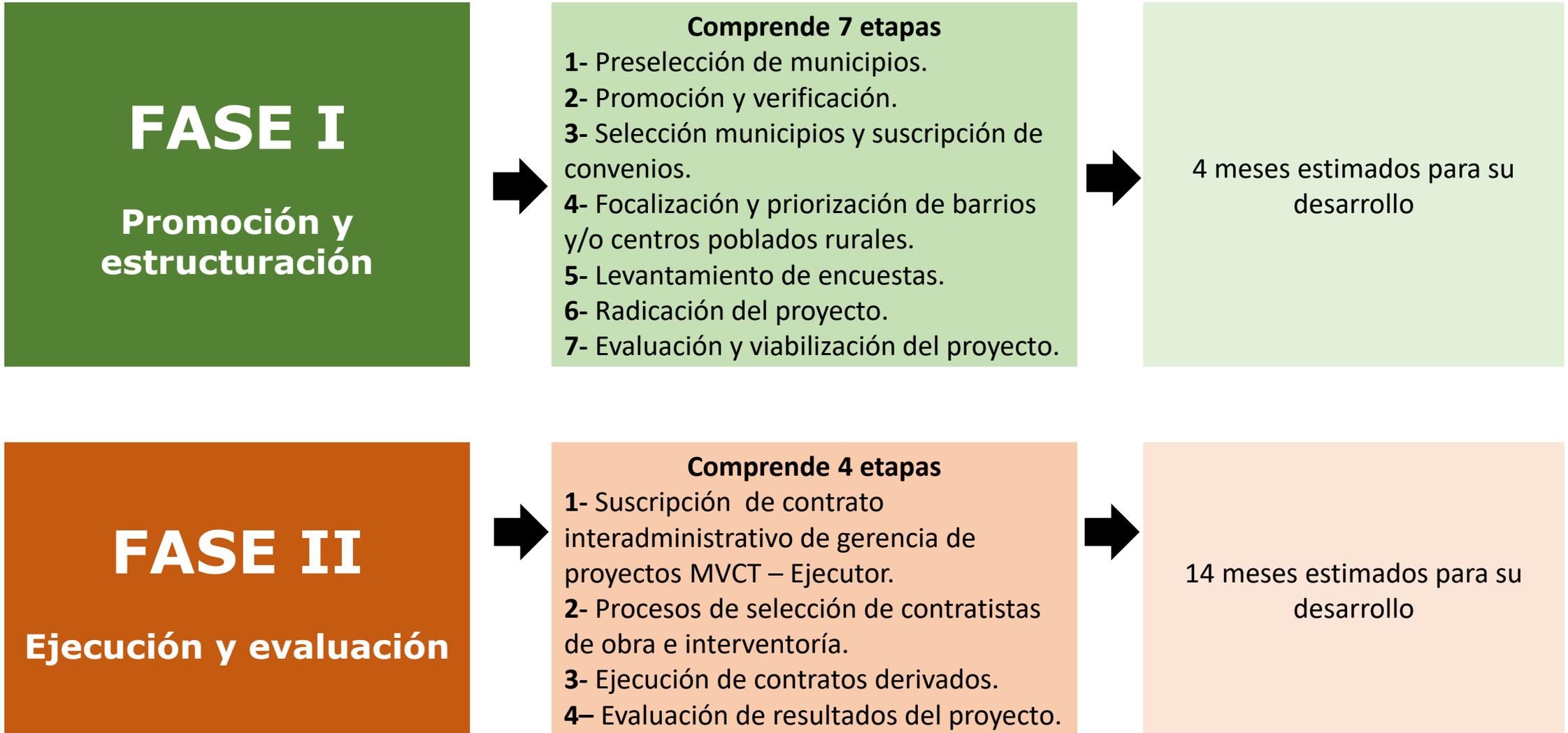
**Interventoría**

Vigilar y apoyar la correcta ejecución  
de las obras

**Veedor / Comunidad** ★

Ejercer el control social / Beneficiarios

## Cómo se implementa el programa



# 3.1 Fase I. Promoción y estructuración

## **Etapas del programa en Fase I**

<b>1. Preselección de municipios</b>	<b>10 días para su desarrollo</b>
<b>2. Promoción y verificación preliminar de criterios</b>	<b>20 días para su desarrollo</b>
<b>3. Selección de municipios y suscripción de convenio de cooperación</b>	<b>20 días para su desarrollo</b>
<b>4. Focalización y priorización de barrios y/o centros poblados rurales</b>	<b>10 días para su desarrollo</b>
<b>5. Levantamiento de encuestas en inmuebles potenciales</b>	<b>25 días para su desarrollo</b>
<b>6. Radicación del proyecto ante el Ministerio</b>	<b>20 días para su desarrollo</b>
<b>7. Evaluación y viabilización del proyecto</b>	<b>15 días para su desarrollo</b>

## Etapas 1 a 3

**1**

### **Minvivienda**

Preselecciona municipios objeto de ejecución de proyectos de APSB que requieren complementarse con el programa

Fuentes de información:  
IPI-DNP, PDA´s, SIGEVAS, POT,  
entre otros

**2**

### **Minvivienda**

Verifica en los preseleccionados, los criterios de focalización de manera documental y en campo

Se elabora documento de identificación de municipios seleccionados

**3**

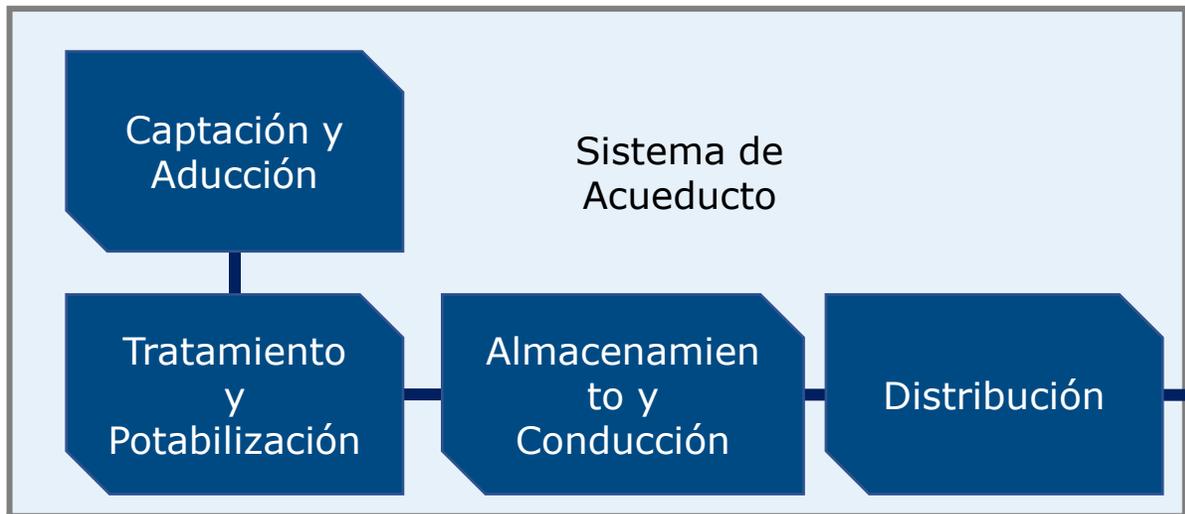
### **Minvivienda**

Selecciona los municipios según disponibilidad de recursos y las inversiones de mayor impacto

Suscribe convenios de cooperación sin erogación presupuestal con Municipio, Prestador y PDA

<b>Componente 1</b>		Proyectos convencionales de AA	Sistemas + redes externas
<b>Componente 2 y 3</b>		Programa de conexiones AA	Redes internas + puntos de conexión

<b>Componente 1</b>	<b>Componente 2</b>	<b>Componente 3</b>
---------------------	---------------------	---------------------



## Etapa 4

4

### Minvivienda

Focalización y priorización de barrios y/o centro poblado rural en el municipios objeto de ejecución del programa

Fuentes de información:  
Entidad territorial, Empresas de servicios públicos, DPS.

### Focalización de barrios

- Certificar si es legal o en proceso de legalización (Planeación municipal)
- Certificar viviendas estrato 1 y 2 (Planeación municipal)
- Disponibilidad redes nominales acueducto y alcantarillado (Prestador servicios)
- Viviendas fuera de riesgo no mitigable, protección ambiental o destinación a uso público (Planeación municipal)
- Demostrar propiedad, tenencia, posesión u ocupación del predio
- Necesidad parcial o total de Conexión Intradomiciliaria

### Priorización de barrios

- Viviendas estrato 1 generalmente
- Mayor número de familias de los grupos A y B del Sisbén IV con privaciones de agua y saneamiento básico

## Etapa 5

**5**

### Minvivienda

Levantamiento de encuestas en los barrios y/o centro poblado en el municipio objeto de ejecución del programa

Fuentes de información:  
Entidad territorial, Empresas de servicios públicos, PDA

## Levantamiento

Capacitación para levantamiento encuestas (Minvivienda)

Definición personal a capacitar (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)

Levantamiento de encuestas en barrios y/o centros poblados nucleados priorizados (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)

Sistematización de información en anexo 3 Resolución 574 de 2022 (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)

## Resolución 574 de 2022. Anexo 2

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS - PCI DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO  
ANEXO 2. ENCUESTA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PCI

Fecha encuesta: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Nombre del encuestado: \_\_\_\_\_ Celular del encuestado: \_\_\_\_\_ Formulario No: \_\_\_\_\_

**A. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Y CONDICIONES DE TENENCIA**

1. Barrio o Centro poblado: \_\_\_\_\_  
2. Explotación del inmueble: 1. 2. 3. \_\_\_\_\_  
3. Dirección: \_\_\_\_\_  
4. El inmueble ocupado por este hogar es:

Propio	1
En arrendo	2
En posesión o tenencia	3
Comparto de bien adjudicable	4

5. ¿Cuál documento tiene que acredite la propiedad, tenencia, posesión u ocupación?

Certificado de libertad y tradición	1
Escritura pública o promesa de compraventa	2
Declaratión juramentada o extrajudicial	3
No tiene	4
No sabe	5
Otro. Cúal	6

**B. IDENTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA.**

6. Información de la persona encuestada

Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre	Segundo nombre

7. Sexo

Varón	1
Mujer	2

8. Tipo de identificación

Cédula de ciudadanía	1
Otro	2

9. No. de identificación

1	2
---	---

10. Número de celular

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**11. Número de integrantes**

11. Número total de miembros de la familia	1
12. Número de miembros entre 0 a 5 años	2
13. Número de miembros entre 6 y 17 años	3
14. Número de adultos mayores (más de 60 años)	4

**Condiciones especiales**

15. ¿Esta familia es desplazada?	SI	NO
16. ¿Usted o algún miembro de la familia presenta algún tipo de discapacidad?	SI	NO
17. ¿El hogar está a cargo de una madre cabeza de familia?	SI	NO

En caso que el encuestado sea el propietario del inmueble pasar a la sección

18. ¿Es usted el propietario del inmueble? SI NO  
19. ¿Es usted el arrendatario del inmueble? SI NO

**20. Información del propietario del inmueble**

Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre	Segundo nombre

**21. Tipo identificación**

Cédula de ciudadanía	1
Otro	2

**22. Número de identificación**

1	2
---	---

**C. SERVICIOS CON QUE CUENTA EL INMUEBLE.**

Verificar si la vivienda cuenta con los servicios de acueducto y alcantarillado, y su costo mensual.

14. Cuenta con servicio de acueducto?	SI	NO
15. Cuenta con servicio de alcantarillado?	SI	NO

23. ¿El inmueble cuenta con servicio de acueducto responder preguntas 26 y 27, en caso contrario pasar a la pregunta 28.

26. La continuidad del servicio de acueducto es:

Todos los días, entre 12 y 24 horas	1
Todos los días, menos de 12 horas	2
3 o más días en la semana	3
Menos de 3 días en la semana	4
No llega agua	5

27. La presión del servicio de acueducto es:

No hay presión (No llega agua a ningún aparato)	1
Baja (Llega agua a algunos aparatos)	2
Presión intermedia (Algunos momentos baja, otros normal)	3
Normal - Buena	4

28. En caso de NO contar con servicio de acueducto, ¿cómo obtiene agua para su consumo y cuánto paga semanalmente? (Cómo obtiene agua para su consumo y cuánto paga semanalmente?)

28. Cómo obtiene agua para su consumo y cuánto paga semanalmente?	1
29. Cuánto paga semanalmente?	2

**D. VERIFICACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS**

Verificar el exterior del inmueble

Domiciliaria	Estado	Función
31. Conexión a la red de acueducto	SI NO	SI NO
32. Medidor de agua	SI NO	SI NO
33. Conexión a la red de alcantarillado	SI NO	SI NO
34. Caja de inspección	SI NO	SI NO

35. ¿La acometida de acueducto fue construida por el prestador, empresa o municipio? SI NO  
36. ¿La acometida de alcantarillado fue construida por el prestador, empresa o municipio? SI NO

37. ¿Se evidencian fugas de agua en las tuberías de acueducto? SI NO  
38. ¿Se evidencian olores en las tuberías de alcantarillado? SI NO

39. La vía ubicada frente a la vivienda se encuentra:

1. Pavimentada	2. Sin pavimentar
----------------	-------------------

## E. Verificación de conexiones intradomiciliarias

¿La vivienda cuenta con los siguientes aparatos?



**Ausencia de  
lavadero**



**Ausencia de  
lavaplatos**



**Ausencia de  
inodoro**



**Ausencia de  
lavamanos**



**Ausencia de  
ducha**

## Etapas 6 y 7

**6**

### Municipio, ESP y PDA

El municipio radica el proyecto ante el Ministerio. Según lista de chequeo correspondiente al anexo 5 de la Resolución 574 de 2022

Se desarrollan mesas de trabajo antes de la radicación del proyecto

**7**

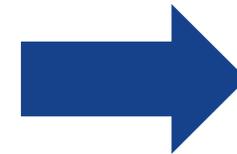
### Minvivienda

El Ministerio evalúa y viabiliza el proyecto

- Valor del proyecto (obra + interventoría)
- Potencial de conexiones a financiar
- Barrios potenciales a intervenir
- Población a beneficiar

### Minvivienda

Carta de viabilidad



Avanza a la Fase 2 con el ejecutor

# 3.2 Fase II. Ejecución y evaluación

## Etapas del programa en Fase II

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>1. Suscripción contrato interadministrativo de gerencia de proyectos</b>                  | <b>2 meses para su desarrollo</b> |
| <b>2. Proceso de selección y adjudicación de contratos derivados de obra e interventoría</b> | <b>4 meses para su desarrollo</b> |
| <b>3. Ejecución de contratos derivados</b>   | <b>6 meses para su desarrollo</b> |
| <b>4. Evaluación de resultados del proyecto</b>  | <b>2 meses para su desarrollo</b> |

**Nota.** A partir de la etapa 4 se inician las actividades de liquidación de convenios de cooperación y contrato de gerencia de proyectos, según plazos legales.

## Etapas 1 - Suscripción contrato interadministrativo de gerencia de proyectos



## Etapa 2 - Proceso de selección y adjudicación de contratos derivados de obra e interventoría

1

**Minvivienda**

Entrega de los proyectos  
viabilizados

2

**Minvivienda /  
Ejecutor**

Elaboración y visto bueno a la  
metodología acorde con  
normativa del programa

3

**Ejecutor**

Apertura y desarrollo del  
proceso de selección

4

**Ejecutor**

Evaluación de propuestas

5

**Ejecutor**

Adjudicación y legalización  
contratos derivados

6

**Ejecutor**

Comunicación al Minvivienda  
del proceso e inicio de la etapa 3

## Etapa 3 - Ejecución de contratos derivados



## Etapa 4 - Evaluación de resultados del proyecto

### Municipio

Al final del proyecto el Municipio debe efectuar la evaluación de resultados del Proyecto conforme lineamientos del Ministerio

Debe entregar toda la documentación soporte de la evaluación para proceder a liquidar

Campo de La Cruz,  
Atlántico



Antes

Después



## Imágenes del programa durante la evaluación

La Apartada,  
Córdoba



Antes



Después

Atrato, Chocó



Antes



Después

## Imágenes del programa durante la evaluación

Manatí, Atlántico



Antes

Después



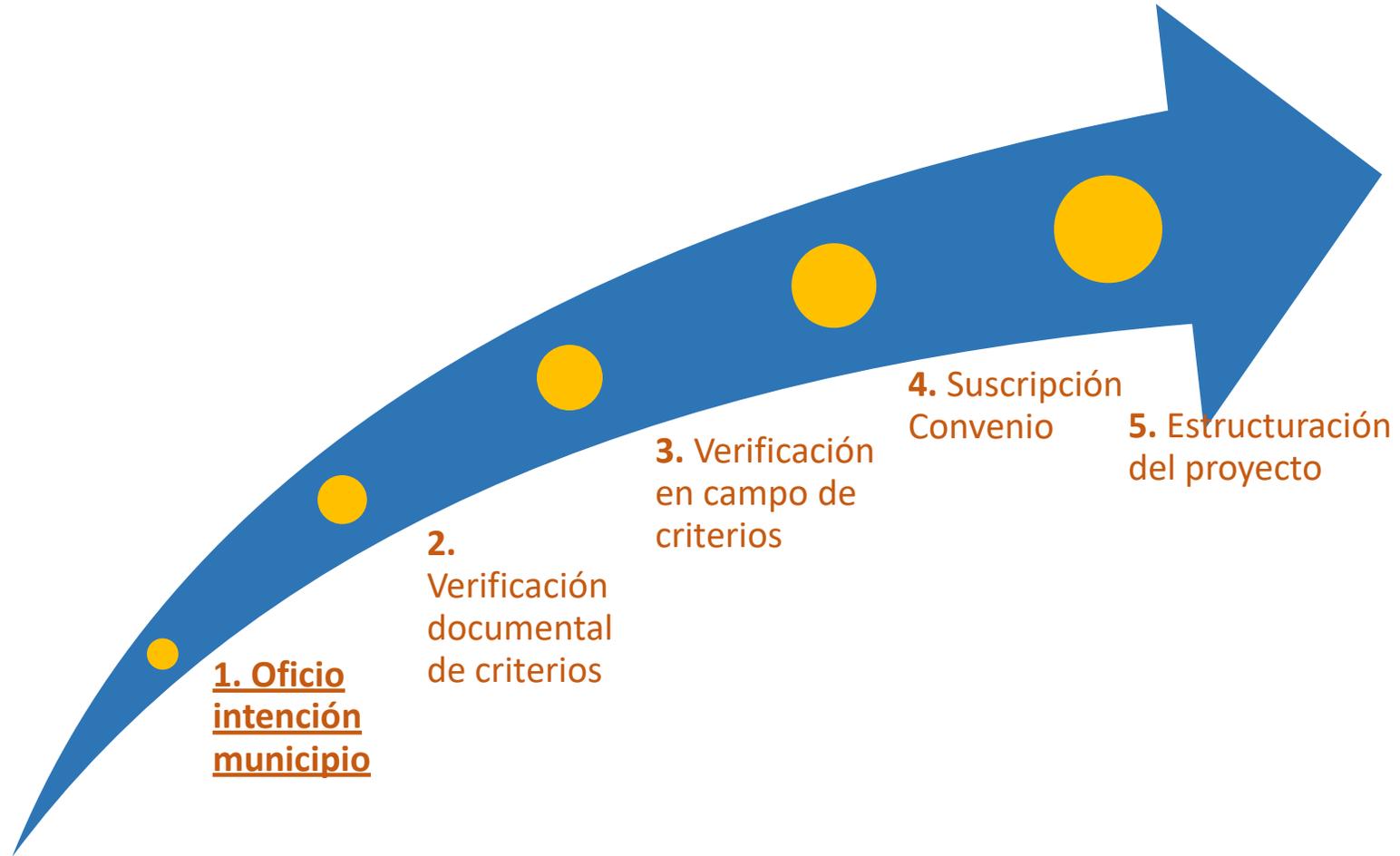
Astrea, Cesar



Después



## Cómo acceder a la preselección de municipios



# GRACIAS

---

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

**Síguenos en nuestras redes sociales  
en Twitter @Minvivienda,  
en Facebook @Minvivienda y  
en Instagram @Minvivienda.**



**Vivienda**